



DECRETO N° 1078 / 11

TEMUCO, 11 MAR 2026

**VISTOS**

- 1.- El Decreto N° 298 con fecha 27 de enero del 2026 que aprueba presupuesto de gastos del Municipio y sus actividades, para el año 2026
- 2.- Las Bases de Postulación para el concurso "Fotografiando nuestra Fauna silvestre" año 2026
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1.- Que, el concurso "Fotografiando nuestra Fauna silvestre" año 2026, organizado por el Departamento de Medio Ambiente, está dirigido a la ciudadanía de la comuna de Temuco en el marco de la Inauguración del Centro de Rescate de Fauna silvestre Municipal y busca promover el conocimiento y valoración de la fauna silvestre de Temuco, y la conciencia ambiental y traspaso de información sobre conservación de nuestra biodiversidad.

2.- Que, la educación ambiental formal y no formal, y las actividades extra programáticas deben promover e incentivar la valorización y conocimiento sobre la fauna silvestre comunal, siendo una estrategia transversal, para el cuidado y protección del medio ambiente.

**DECRETO**

- 1.- Apruébese las Bases del concurso "Fotografiando nuestra Fauna Silvestre" para la ciudadanía de la comuna de Temuco.
- 2.- Corresponderá al Departamento de Medio Ambiente validar y revisar las fotografías de los concursantes y el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Medio Ambiente la notificación oficial a los finalistas del concurso de forma previa a la premiación, a realizarse en la ceremonia de inauguración del Centro de Rescate de Fauna Silvestre Municipal. Dicha selección será determinada por un jurado evaluador designado para tales efectos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
 ALCALDE ALCALDE

  
 Vº Bº

  
 DIRECTOR CONTROL INTERNO

MAE/EF  
 DISTRIBUCIÓN:  
 - Dpto. de Medio Ambiente  
 - Oficina de Partes



## Bases del Concurso Fotográfico:

### "Fotografiando nuestra Fauna Silvestre"

#### 1. Antecedentes

En el marco de la inauguración del "Centro de Rescate de Fauna Silvestre Municipal", La Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Medio Ambiente, invita a participar a cualquier persona residente de la Comuna de Temuco en un concurso de fotografía de fauna silvestre comunal, con la finalidad de fomentar el conocimiento y valoración de la fauna presente en nuestra comuna.

#### 2. Convocatoria

La Municipalidad de Temuco, a través del departamento de Medio Ambiente, convoca a participar a cualquier persona residente de la Comuna de Temuco, que cuenten con un dispositivo para capturar fotografías (Celular o cámara) a participar en el "Concurso de Fotografía: Fotografiando Nuestra Fauna Silvestre", la participación es gratuita.

#### 3. Objetivo de la convocatoria

El objetivo de este certamen es promover el conocimiento y la valoración de la fauna silvestre de Temuco. Se busca destacar imágenes que capturen la esencia de las especies nativas de nuestra comuna —como aves rapaces, pequeños mamíferos y reptiles—, resaltando su rol crítico en el equilibrio ecosistémico y la preservación de nuestra biodiversidad local.

#### 4. Postulación y criterios de admisibilidad

Las fotos deben ser de autoría propia, no haber sido editadas, procesadas por alguna inteligencia artificial y no haber sido premiadas en otros concursos. Se aceptará 1 foto por participante.

El formato debe ser Digital (JPG, PNG, PDF o ZIP) con una resolución mínima para permitir su impresión (Mínimo 3514 píxeles en su lado más largo o de 150 DPI/PPP).

**NO se aceptarán fotos que hayan implicado el acoso, alimentación o perturbación del hábitat de los animales.**

En caso de que el archivo sea muy pesado, puede ser cargado y enviado mediante link de descarga generado en plataformas de envío de archivos que sean de acceso libre.

La fotografía o enlace de descarga de la misma, debe ser enviada al correo [gonzalo.jara@temuco.cl](mailto:gonzalo.jara@temuco.cl)

#### 5. Plazos

Los plazos para participar son desde el Lunes 16 de marzo desde las 18:00 pm, hasta el domingo 22 de marzo a las 23:59 pm.

#### 6. Información de la fotografía

Las obras se enviarán al correo [gonzalo.jara@temuco.cl](mailto:gonzalo.jara@temuco.cl) con los siguientes datos:

- Título de la obra.
- Lugar de la captura fotográfica.
- Nombre completo y número telefónico del autor.

#### 7. Selección de finalistas

De todas las obras recibidas, se seleccionarán tres fotografías finalistas, las cuales serán exhibidas en gran formato durante la inauguración del "Centro de Rescate de Fauna Silvestre Municipal " el día 26 de marzo de 2026. En dicha instancia, un jurado experto evaluará las piezas para definir el primer, segundo y tercer lugar.

Los autores seleccionados serán notificados el miércoles 25 de marzo con el fin de coordinar su asistencia a la ceremonia de premiación. La presencia del finalista es obligatoria; en caso de fuerza mayor, podrá asistir un representante portando una fotocopia de la cédula de identidad del participante.

## 8. Jurado y Selección

El jurado estará compuesto por un representante del Centro de rescate de fauna silvestre Municipal, una fotógrafa y un experto en fauna silvestre. Se evaluará:

- Relevancia con la biodiversidad regional.
- Composición y técnica.
- Capacidad de transmitir un mensaje de conservación.

**La decisión del jurado tendrá el carácter de inapelable.**

El criterio de evaluación se basará en la siguiente tabla, que tendrá una puntuación máxima de 15 puntos:

Criterio	Puntaje: 5 (Excelente)	Puntaje: 3 (Suficiente)	Puntaje: 1 (Insuficiente)
Relevancia con la Biodiversidad Comunal	La especie es nativa de Temuco y se identifica claramente. El entorno mostrado es representativo de la zona.	La especie es nativa, pero la imagen es genérica o el entorno no es distinguible como local.	La especie no es nativa de la zona o es una especie introducida/doméstica.
Composición y Técnica	Excelente uso de la luz, enfoque perfecto en el sujeto y encuadre equilibrado. Cumple con los 150 DPI requeridos.	Nitidez aceptable. Composición básica sin errores graves, pero con elementos distractores.	Foto desenfocada, ruidosa o con encuadres que cortan partes vitales del animal.
Mensaje de Conservación	Muestra el valor de la especie en su ecosistema, evoca sentimiento de respeto y/o protección por la fauna.	La foto muestra a la especie en su ecosistema, pero no inspira a la conservación.	La foto es un retrato documental simple, sin una carga narrativa clara hacia la protección, ni se relaciona con su entorno natural

## 9. Premiación

Los ganadores serán premiados el día de la inauguración del Centro de Rescate de Fauna silvestre Municipal, actividad que será realizada el próximo jueves 26 de marzo, a las 10:30 hrs, en el Centro de Rescate de Fauna Silvestre Municipal, ubicado en Parque Urbano Isla Cautín, ingreso por Calle Arturo Prat.

Se seleccionarán las **3 mejores fotografías**:

- **1er Lugar:** *Libro Aves de Chile*, autor Álvaro Jaramillo + 1 Binoculares + Diploma
- **2do Lugar:** Guía de bolsillo: *Aves rapaces de Chile* + Guía de bolsillo: *Plumas de las aves de Chile* + Diploma
- **3er Lugar:** Guía de bolsillo: *Anfibios de Chile* + Diploma